

Se convoca a todas las personas chilenas o extranjeras que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases, a participar en el proceso de Postulación de la **Beca Talento Joven (BTJ)**. Esta beca permite acceder a beneficios para el financiamiento de estudios en una carrera profesional en la Universidad UNIACC (de hasta 50% por la duración oficial de la carrera).

Los postulantes deberán rendir evaluaciones en distintas especialidades orientadas a conocer sus aptitudes y habilidades en el ámbito disciplinar de las carreras a las cuales postulen.

Estas evaluaciones no constituyen un método de selección, sino solo de asignación de beneficios financieros (Beca). Los cupos son limitados.

I.- DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar:

- A) Chilenos o extranjeros que estén en posesión de su licencia de Enseñanza Media chilena (LEM).
- B) Chilenos o extranjeros que cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente para convalidar en Chile los estudios de Enseñanza Media realizados en el extranjero(*)
- C) Alumnos regulares de colegios particulares privados, subvencionados y/o públicos de Chile, que estén cursando el último año de Enseñanza Media.
- D) Alumnos que estén cursando cualquier carrera en alguna institución de educación superior distinta a Universidad UNIACC (institutos profesionales, centros de formación técnica u otras universidades chilenas)

(*) *Convenio Andrés Bello – convenios bilaterales suscritos con Chile. Más información en: <https://www.ayudameduc.cl/ficha/reconocimiento-y-convalidacion-de-estudios-basicos-y-medios-no-profesionales-realizados-en-el>*

II.- CARRERAS A LAS QUE SE PUEDE POSTULAR

Los postulantes a la Beca Talento Joven podrán obtener beneficios de hasta 50% en el valor de la matrícula y el arancel anual del período académico para estudiar en alguna de las siguientes carreras, en jornada presencial diurna y vespertina, y modalidad semipresencial, impartidas por Universidad UNIACC:

Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes Visuales		Modalidad / Jornada
1	Artes Visuales	Presencial Diurna
2	Diseño de Imagen – Especialidad Moda	Presencial Diurna
3	Diseño Gráfico – Especialidad Multimedia	Presencial Diurna
4	Diseño de Interiores y Ambientes	Semipresencial

5	Arquitectura	Semipresencial
Facultad de Artes de la Comunicación		Modalidad / Jornada
6	Comunicación Audiovisual – Cine , Guiones, Televisión	Presencial Diurna
7	Comunicación Digital – Animación Digital, y Comunicación Digital - Diseño y Desarrollo de Videojuegos	Presencial Diurna
8	Danza y Coreografía	Presencial Diurna
9	Música e Interpretación; Música y Composición con Menciones	Presencial Diurna
10	Teatro y Comunicación Escénica	Presencial Diurna y Vespertina
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales		Modalidad / Jornada
11	Derecho	Presencial Vespertina
12	Periodismo	Presencial Diurna y Semipresencial
13	Publicidad	Presencial Diurna y Semipresencial
14	Traducción e Interpretariado Bilingüe (Inglés-Español)	Presencial Diurna
15	Ciencia Política	Presencial Diurna
16	Psicología	Presencial Vespertina y Semipresencial
17	Trabajo Social	Semipresencial
Facultad de Administración		Modalidad / Jornada
18	Ingeniería Comercial	Presencial Diurna y Vespertina

III.- INSCRIPCIONES

Los postulantes podrán inscribirse de las siguientes maneras:

- En forma presencial:

Dirigiéndose a la oficina de Admisión de Universidad UNIACC, en Hindenburg 632, comuna de Providencia.

Fecha: Desde el lunes 3 de septiembre hasta el jueves 8 de noviembre de 2018.

Horario: Desde las 9:00 hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes

- En forma online:

Completando la ficha de inscripción descargable desde el sitio web <http://universidad.uniacc.cl/btj>.

Fecha: Desde el lunes 3 de septiembre hasta el jueves 8 de noviembre de 2018.

IV.- ACREDITACIÓN

El día 10 noviembre de 2018, los participantes, previo a rendir las Pruebas de Especialidad, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos indicados en el punto I de estas bases.

La Universidad UNIACC se reserva el derecho de rechazar en cualquiera de las fases del proceso de evaluación de este proceso a quienes no cumplan con los requisitos indicados.

La inscripción es individual, personal y válida sólo para rendir la Prueba de Especialidad correspondiente a la carrera a la que se postula.

IMPORTANTE: *El postulante a la **Beca Talento Joven** declara conocer y aceptar las presentes bases, condiciones y requisitos de participación para acceder a dicho beneficio, y acepta expresamente que, por el hecho de participar y postular, cede sus derechos de imagen y testimonios audiovisuales a la Universidad UNIACC, para que éstos puedan eventualmente ser publicados en el sitio web institucional, redes sociales, videos, y cualquier otra instancia de comunicación, en las condiciones que la Universidad estime pertinentes.*

IV.- PRUEBAS DE ESPECIALIDAD

El sábado 10 de noviembre de 2018, desde las 8:00 horas, los participantes rendirán las pruebas de especialidad según la carrera de su interés.

Las aptitudes y habilidades del participante serán evaluadas y calificadas en diversas modalidades según la carrera elegida.

Se distribuirán en dos jornadas. La primera de ellas entre las 8:00 de la mañana y las 12:00 horas, para carreras de facultades de Artes de la Comunicación y de Arquitectura, Artes Visuales y Diseño. La segunda jornada se realizará desde las 14:00 hasta las 16:00 horas, para las facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y la de Administración.

V.- DE LA COMISIÓN EVALUADORA

- A) Tanto el diseño como la evaluación de las pruebas teóricas y prácticas, así como las audiciones artísticas, estarán a cargo de Comisiones Evaluadoras especializadas en cada área temática vinculada con la carrera elegida por los postulantes.
- B) Estas Comisiones estarán integradas por docentes y profesionales de Universidad UNIACC.
- C) La calificación de la Comisión Evaluadora será inapelable.

VI.- DE LOS BENEFICIOS Y REQUISITOS

- A) Entre los postulantes mejor evaluados se distribuirá la asignación de becas de hasta 50% en el valor de matrícula y arancel anual de la carrera.
- B) La asignación de las becas será determinada por la calificación obtenida en las Pruebas de Especialidad por parte de la Comisión Evaluadora.
- C) Este beneficio será adjudicado con carácter nominativo, individual e intransferible a favor del titular que lo obtenga, quien deberá hacerlo efectivo al momento de matricularse en la Universidad UNIACC, hasta el viernes 28 de diciembre de 2018.
- D) Las becas se otorgan por el número de años de duración formal definidos en el plan de estudios de la carrera.
- E) Para renovar el beneficio en los años sucesivos, el estudiante deberá acreditar un promedio de notas igual o superior a 5,5 (cinco coma cinco) en el período académico inmediatamente anterior.
- F) La Comisión Evaluadora se reserva el derecho de declarar desierto los cupos y realizar cualquier modificación que estime pertinente en la escala de asignación de beneficios.

VI.- DE LA PUBLICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Los nombres de los beneficiarios serán publicados el lunes 12 de noviembre de 2018 en el sitio web www.uniacc.cl a partir de las 20:00 horas. Sin perjuicio de lo anterior, los beneficiarios serán comunicados por vía telefónica y correo electrónico durante los días hábiles posteriores.

Consultas e informaciones: admision@uniacc.cl o al teléfono desde celular: (56-9) 7382 6350 y red fija: (56) 22640 6151.